

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 50 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.172

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut. 1224

Encomendado.—Aparado, 14

VITORIA, miércoles 25 de noviembre de 1931

En esta hora

El «agosto» periodístico

Familia? Religión? Enseñanza? Órdenes Religiosas? Prensa, prensa y prensa!
Los temas primeramente dichos son capitalísimos, dignos del estudio, de la actividad y del ardor de todos los hombres de buena voluntad. Con todo, puestos a elegir parcela donde desarrollar nuestra energía en esta hora de suprema trascendencia para la Iglesia y para la Patria española, nosotros elegimos ésta: Prensa, prensa y prensa.

Porque sin prensa, mejor dicho, con prensa y literatura hostiles, toda labor resulta baldía y cualquiera organización languidece luego.
Harto conocemos que, afirmando estas cosas, no ponemos una pica en Flandes, pero también es cierto que, en esta triste hora, mucha gente, prácticamente, no sabe ni eso.

Y, hoy, estamos mejor que ayer para una labor de elevación y engrandecimiento de nuestra prensa. Porque, ayer, las asambleas y congresos de prensa católica pedían que se colgasen carteles y publicasen hojas pregonando, a los cuatro vientos, los nombres de los periódicos persiguidores, (abiertos o solapados), de Nuestra Santa Madre Iglesia.
En tiempos pasados cierto colega, para probarnos su «acendrado» catolicismo, emborrataba largas columnas contándonos sus amistades—¡ya ya!—con tal o cual Prelado, con este o aquel Religioso, con don fulano o con don perengano.

Hoy no sirven estos ardides. No hace falta cartel anunciador ni distintivos especiales. Hoy sabemos muy bien los católicos que periódicos defienden nuestras creencias, que periódicos las han combatido y las combaten, y, también, que periódicos, desempeñando el papel de «grasos», en esta como en otras situaciones políticas, hacen más por el foro, y no han abierto la boca, o la han abierto muy poco, para defender los derechos de la Iglesia atropellados.

De la sesión de anoche en el Congreso

Muy pintoresco

El señor Ballbontín consigna su protesta contra el hecho de que no se haya permitido aún explicar la interrelación anunciada sobre los sucesos de Tablada.

Anuncia otra al ministro de Justicia para saber por qué ha quedado impune el asesinato de unos obreros en el Parque de María Luisa de Sevilla.

Cuando haya en la Cámara ruegos y preguntas explicará una interrelación dirigida al ministro del Trabajo en relación con unas declaraciones que ha publicado la Prensa, en las que se habla de guerra civil y otras cosas inauditas.

El Presidente de la Cámara censura al señor Ballbontín por haber abusado de su benevolencia, ya que en este momento no podía hablar del acto.

Explica las dificultades que existen para explicar interrelaciones en este período, en que se discuten los proyectos con plazos perentorios.

Don Antonio de la Villa pide que aprovechando la presencia del señor Marrero, éste explique lo ocurrido en un teatro de Zaragoza con motivo de un discurso del catadrático don Ricardo Royo Villanova.

El Presidente de la Cámara:—No imite S. S. a Ballbontín.

Lo que pretendí no es propio de este momento.

Entonces presentaré una proposición incidental.

Haga S. S. lo que quiera con tal de que se ajuste al Reglamento.

Ballbontín:—La que tiene que ajustarse al Reglamento es la presidencia.

El Presidente de la Cámara:—Esas palabras son improcedentes, pues la presidencia siempre cumple con el Reglamento.

Ballbontín:—No lo cumple.

El Presidente de la Cámara, dando un fuerte campanillazo:—Llamo a S. S. por primera vez al orden.

Ballbontín:—Y yo a S. S.

Los socialistas increpan duramente a Ballbontín, que les hace cara.

Antonio Sáenz de Santa María
ABOGADO
Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

PROBLEMA QUE NOS AFECTA

Los conciertos económicos

Se habla de ellos en la sesión de las Constituyentes y los diputados vascongados —dice el señor Aldasoro— nos sentimos alarmados

El señor JIMENEZ ASUA lee el 115, nuevamente redactado, recogiendo el espíritu de las enmiendas de los señores Corominas, Botella y Alba.

Este manifiesta que su enmienda iba encaminada a que no se pueda ceder a las regiones, provincias o Municipios imuestos que actualmente cobra el Estado, sin que previamente haya expresado su conformidad el ministro de Hacienda y lo vote la mayoría absoluta de los diputados.

El MINISTRO DE HACIENDA expone su opinión personal de que huelga el texto del artículo que puede originar dificultades incluso en lo que se refiere a los Conciertos económicos con las Vascongadas y Navarra.

El señor COROMINAS estima que la propuesta del señor Alba es un atentado a la soberanía de la Cámara.

El señor ALBA rechaza esta apreciación, y dice que, sin perjuicio de la soberanía del Parlamento, es lógico que en materia de cesión de impuestos haya de procederse sobre una propuesta del ministro.

No es enemigo de las cesiones, pero bien estudiadas. Hay que evitar que un día, cuando menos se piense, se hayan cedido las contribuciones a Cataluña.

El señor VALERA le contesta diciendo que la Comisión ha tomado las seguridades precisas, pues ha establecido el «quorum» para la cesión de tributos.

El señor ALDASORO declara que desde el momento en que el ministro declara que el problema puede afectar a los Conciertos económicos, los diputados que representan a las Vascongadas se sienten alarmados.

Pide la redacción de un artículo adicional que deje a salvo los Conciertos económicos actuales. (Grandes denegaciones).

El señor VALERA afirma que la Comisión ha tenido buen cuidado de no prejuzgar los actuales Conciertos económicos.

El señor COROMINAS se muestra de acuerdo con el señor Aldasoro.

El señor ALBA dice que no está claro en la redacción del artículo que sea necesario el «quorum» para ceder tributos al Estatuto catalán.

El señor VALERA afirma que la aprobación del Estatuto requiere un mayor número de votos que el «quorum», pues se exigen los dos tercios de la Cámara.

El señor ALBA:—¿En qué artículo de la Constitución está eso?

El señor VALERA:—Efectivamente, no está.

El señor ALBA llama la atención de la Cámara sobre el hecho de que para aprobar un Estatuto regional se requieran menos votos que para acordar un voto de censura a un ministro.

«Don GABRIEL FRANCO» propone la supresión del artículo.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA invita a la Comisión a deliberar.

Se suspende el debate.

Se encuentra en Vitoria don Rafael Ruiz Feduchi.

—De Londres y de paso para Madrid don Antonio Bastos.

—De Madrid el teniente de Artillería don Rómulo Ros.

—De Cidamón don Gonzalo Manso de Zúñiga.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de San Sebastián don Javier Elorza.

—A Madrid los señores de Tejada (don Lorenzo), con su hijo don José Manuel.

—De Arbizu (Navarra), la señora María de Artaga.

—De Burgos don José Carranza.

—De Pamplona don Carlos Lorza.

—De Pozaldez (Valladolid) la señora Margarita Alamo de Tormes.

—De San Sebastián se ha trasladado a Madrid la marquesa viuda de Martorell.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Amadeo García de Salazar.

—Ha regresado de Madrid don Am

Desde París

El conflicto chino-japonés

Hotel en el centro de la ciudad. Visitas al Sena. En la rúa, mucho movimiento de autos que pasan en ambas direcciones. Dentro, reunión de unos cuantos hombres bajos de talla, de color casi térrico.

Esperamos impacientes que termine la reunión de esos hombres que nacieron en el lejano Oriente, y que parece se hallan en un estado de gran tensión.

Pasan unos minutos. Se abre el salóncito donde conversaban. Un diplomático acompaña a los que entrarán a conferenciar con él, y que sale hacia la puerta del cuarto para despedirse de ellos. Una inclinación de cabeza y una seña nos indica que entremos con él al salóncito, que es una pieza bien amueblada, elegante, pero sin adornos de su país, al que son tan aficionados los chinos.

Estamos ante el delegado de China en la Sociedad de las Naciones doctor Szé. Se expresa en un francés con bastante corrección. Muéstrase amable y deseoso de contestar a nuestras preguntas. Le indicamos si la carta que ha entregado al Consejo de la Sociedad de las Naciones tiene alguna trascendencia.

Indudable—nos contesta—. El Japón comete con mi país una verdadera injusticia por su afán imperialista. En esa carta que me ha confiado el Gobierno de mi país se declara que no sería a nadie posible aceptar una solución que lleve consigo la apertura de negociaciones sobre los cinco puntos que presenta el Gobierno del Japón.

¿Y no había medio de ponerlos a debate, siempre que ello diera ocasión a solventar el grave peligro que corre la paz en Asia?

No habría inconveniente por parte de China, pero de ningún modo se puede acceder a ello mientras el Japón siga con sus ejércitos, ocupando militarmente el territorio de la Manchuria, con cuya posesión o protectorado sueña desde hace muchos años. Esos cinco puntos—añade el doctor Szé—no significan más que la realización del establecimiento de ese protectorado japonés.

Pero, ¿y la paz? ¿No podría China hacer algún sacrificio en aras de la tranquilidad de los pueblos asiáticos?

La paz—nos dice—la queremos nosotros más que nadie. Pero no toleraremos imposiciones. El territorio continental es y debe ser chino. Los japoneses tienen sus islas y pueden, como potencia marítima de primer orden, extender su radio de acción por el Pacífico. Nadie le impide que tome posesión pacífica de las Marianas, de las Carolinas, de las Bonin y de las Palaos. Cuando interesado en la conquista del archipiélago de Riukiu y Formosa, aunque China podría entonces alegar derechos, renunció a ello; precisamente por conservar la paz.

Los norteamericanos se pondrían a una mayor extensión de los nipones por el Pacífico, do-

de tienen ellos un punto de apoyo en las Filipinas, en Guam y en Hawaii.

Allá ellos. Nosotros, los chinos, no nos mezclaremos en sus cuestiones, sino es para procurar que no fueran a la guerra. Hay que hacer constar, sin embargo, que el Japón, que podría ser, por afinidad de raza, nuestro mejor aliado, va buscando pretextos, por la ceguera que tienen sus diplomáticos, de una declaración de guerra, y no saben que sería contraproducente para ellos. Desde luego, China no desea esa guerra, pero si los ataques de los japoneses continúan, si insisten en no evacuar Manchuria, la guerra será un hecho.

¿No podría haber complicaciones que degeneraran en una conflagración semiuniversal?

—Podría ocurrir, pero consie que China no desea más que el paz sinceramente a un arreglo.

El doctor Szé, que es hoy una de las figuras de mayor relieve en París con motivo de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, no ha querido decirnos más. Pero a nuevas preguntas nos ha contestado con una sonrisa que, a nuestro modo de ver, es muy significativa.

Hemos sorprendido esa sonrisa al hablarle de una problemática intervención de Rusia y de Norteamérica.

Salimos de la habitación del doctor con una duda inquietante, que nos persigue más desde que hemos sabido que los japoneses avanzan por la línea del ferrocarril manchuriano.

¿A dónde va el Asia?

E. Black.

París, noviembre, 1931.

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

ITUN BERRIA

Olabide Iarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

El HERALDO en Araya

LA FIESTA DE LOS MUSIGOS

Al corresponsal le encanta la música, siente por ella verdadera pasión y precisamente tiene la suerte de hallarse en un pueblo donde son numerosos los cultivadores del divino arte.

Araya cuenta con una banda de música compuesta de virtuosos del arte del pentagrama, que con estudio y constancia han colocado a esta agrupación artística a una altura envidiable para bandas de su categoría, que no en vano está al frente de ella el maestro director don Amilceto Gurruchaga.

Además de esto la parroquia cuenta con un organista celoso y entusiasta, el presbítero don José Díez. ¿Qué de extraño tiene que con elementos tan valiosos nos preparen un día de Santa Cecilia digno de una capital?

DE VISPERA SE CONOCE EL DIA

A las ocho de la noche del sábado el estampido de los cohetes son heraldos de la fiesta y en el tablero azul del firmamento van trazado rasgos de luz, en tanto que la banda recorre las calles, entre las notas alegres de un pasodoble seguido de las moedas, en festiva algarabía.

LA DIANA

El día está espléndido, es un amanecer de mayo, sino fuera por un venticello demasiado fino que tiene de carmín los rostros de los músicos, que ya están con el instrumento en la boca dispuestos a no dejarlo en todo el día.

Y comienza la diana, esas notas ingenuas, algo infantiles, que suenan en nuestros oídos como el trinar de pájaros parleros y a sus armoniosos ecos el alba parece más risueña.

La banda recorre todo el pueblo, y al conjuro de la diana, el vecindario sale a la calle a ver el desfile de los músicos madrugadores.

LA FUNCION RELIGIOSA

Las campanas de la parroquia repican a fiesta; el sagrado recinto se va llenando de fieles, los músicos acuden a honrar a su Patrona, con ellos van los santo rezagos.

Celebra el Santo Sacrificio el coadjutor don Lorenzo Larrain y oficiando de diácono y subdiácono respectivamente don Isidoro Ipiña, capellán de Idaya y nuestro párroco don Jesús Zuazo.

El coro está apretado de cantores; allí hay una verdadera masa coral compuesta toda ella de elementos locales: Julián Madinaveitia, Jesús González, los Martiarena, Gurruchaga, Lecea, Osés, López, casi todos los componentes de la banda y numerosos tipos, a las órdenes del organista señor Díez.

La segunda Pontifical de Perosi, obra no exenta de dificultades y de grandiosidad insuperable, es ejecutada con gran perfección por aquella masa coral.

La anchurosa nave parece vibrar a impulso de aquellas voces potentes.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º - Vitoria

Preparación intensiva para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO. Comprende: a) Lecciones diarias sobre temas del cuestionario; b) Clases especiales de revisión cultural; c) Ejercicios prácticos simulando los efectivos.

Profesorado: Don José María López Gacho, Maestro nacional por oposición; Don Cipriano Calzada, Maestro Normal de Letras y Don Adolfo Monreal, Licenciado en Ciencias.

Contabilidad Mercantil. Bancos, Taquigrafía. Profesor: Don Eloy Martínez, Oficial, por oposición, de la Caja Municipal de Ahorros, de Vitoria.

Magisterio: Ingreso, por oposición, en Normales.—Cursos.—Bachillerato.—Correos y Telégrafos.—Policía.—Penales.—Fomento y demás carreras del Estado.

Grandiosa Liquidación

Se liquidan treinta mil docenas de medias y calcetines.

No nos importa perder dinero; queremos deshacernos de todo.

GENERAL ALAVA, 2 LOS CATALANES VITORIA.

perfectamente acordadas, de gran sonoridad; es que aquellos sonidos arrancan de pechos que sienten con fervor las graves melodías de la música religiosa y la ejecutan con calor y entusiasmo honramente sentidos.

El público que asistió a la solemnísima hace grandes ponderaciones de los músicos ejecutantes.

¿Y DESPUES?

Terminada la religiosa función, hubo un pequeño refrigerio de pastas y licores y con este refuerzo la banda siguió endulzándonos la existencia con un repertorio extenso y variado.

POR LA TARDE

La Plaza estaba concurridísima; allí se reunió todo el vecindario y numerosísimas personas de los pueblos del contorno.

El maestro Gurruchaga empuñaba la batuta y la banda interpretó a las mil maravillas una colección de batibles de lo más nuevo y ameno.

¡Vaya repertorio musical el de aquella tarde memorable de Santa Cecilia!

Los aplausos menudean y la banda se crece, mostrándose incansable en su afán de complacer al público.

Eran pasadas las ocho de la noche cuando terminó aquella formidable sesión musical y aún hubo su pequeño pascalle, que, aunque de corto recorrido, fue todo lo alborozado y alegre que le es peculiar, porque la juventud acompañaba a la banda entre saltos júbilosos y aplausos fervientes.

EL BANQUETE

Bien ganado por cierto, se celebró en la misma Academia servido con el gusto y esmero que caracteriza a la Casa de Francisco Algriá.

Hubo gran camaradería entre los músicos asistentes y se hizo amena sobremesa que culminó en fervientes votos porque la fiesta se celebre por muchos años, con tal cordialidad y tan gran entusiasmo.

¡Bien por los músicos de Araya! El domingo dejasteis bien cimentada vuestra fama de artistas y vuestro sano optimismo. ¡Así da gusto!

Recibí la felicitación de este humilde plumífero que os admira.

El corresponsal.

Araya, 23 de noviembre de 1931.

La fiesta de la modista

Inmensa realidad.-Gracias a todos. Enorme espectáculo

Siendo en Vitoria numeroso el gremio modisteril, no se había conseguido ningún año hasta ahora, celebrar el día de su Patrona dignamente. Era menester hacerlo, porque no se puede negar su merecimiento a las simpáticas modistillas. Una Comisión, constituida al efecto, comenzó hace algunos días, todas las gestiones encaminadas a la mejor realización. Venciendo obstáculos, saltando contratiempos todos, va acercándose a la más verdadera realidad. En un principio ésta se veía lejos; todo parecía fantasmagórico; pero la verdad es otra.

En magna reunión habida el pasado lunes en la Sala de Quintas del Excmo. Ayuntamiento y de que ayer se dió cuenta, se aprobó el programa de festejos y las bases del concurso de trajes. Y el público, vista la realidad más serena, ha empezado a acudir en ayuda de la Comisión organizadora y en honor de las modistas.

La Prensa ha acogido con todo cariño la simpática idea; y para la recepción de las solicitudes al concurso de trajes pones sus administraciones; de ello la Comisión ha quedado agradecidísima.

Y las modistas ya se pueden animar; aunque ya lo están; que sólo ellas con su animación desde el primer momento, ha hecho llevar a feliz éxito la idea. La Empresa del Teatro Príncipe e Ideal Cinema, ha comunicado hoy a la Comisión que crea para el con-

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º

curso de trajes un primer premio extraordinario de 250 pesetas.

Muy agradecidas pueden estar las modistas ha esta Empresa que merosidad, ha tenido el de darte mejores condiciones, ofreciendo para la fiesta, toda clase de facilidades. Que sigan los imitadores.

Por nuestra parte felicitamos a las modistas, porque la realidad es un hecho; y si en Vitoria otros años fué inadvertida la fiesta, en este año va a resonar lejos, muy lejos. Porque, por conducto particular sabemos que la Comisión prepara otras y grandes cosas...

Automóvil de alquiler

Si desea Vd. hacer un viaje cómodo y rápido, alquile el nuevo FORD, BI-9463, siete plazas, último modelo, que se halla en la parada de taxis.

Para avisos, llame al teléfono 1128, o a Jesús Aberasturi, Francia, 30, 2.º izquierda.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Facilitada por la Sucursal de Bancos de Vizcaya en Vitoria

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes Explosivos, Id. Hidroeléctrica Ibérica, Id. Altos Hornos, etc.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency type and Price. Includes Francos, Libras, Dólares, Bonos oro.

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 8

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles. Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company», «Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». «Faros «Marchal» y «Zenith». Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Unguento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

Pruebe... Compare... Exija... Antracitas URRUTIA

COÑAC TRES PERLAS FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

JOYERÍA PLATERÍA RELOJERÍA BISUTERÍA TALLER DE REPARACIONES

JABON DE COLEINA FELIX LASCARAY VITORIA

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria FUNDADA EL AÑO 1850

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

Preside el Alcalde, que abre la sesión a las siete y diez. Asisten los concejales señores Martínez, Cendoya, Elorza, Trocóniz, Zárate, Moraza, García, San Vicente, Alfaro, Arcaya, Junguitu, Aragón, Herrero, Arámburu, Quintana, Armentia, Olariaga, Olarte y Bagazgoitia, y como de costumbre, la sala se llena de público.

Sin duda, esto y la publicidad que la Prensa ha dado a los debates, hace que nuestros concejales se muestren excesivamente locuaces y las sesiones se hagan eternas. La de ayer terminó a las nueve y cuarenta, eso que en el curso de la discusión se habló de que se pasaba el tiempo, con la frase del Alcalde de que se perdía en gran cantidad, y con las quejas del señor Herrero de que los concejales no van a las Comisiones y en pago se traen un discurso para cada asunto.

Así que el cronista va a cortar la referencia de la sesión a lo más indispensable y así y todo ocupará el espacio del periódico que éste lo necesita para cosas de más envidia.

Caja, arbitrios y Padrón

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el día 17 del corriente.

El estado de Caja acusa una existencia de 466.027,87 pesetas, y la relación del producto de los arbitrios, 50.913,31 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Son admitidos don Pedro Zubía, don Julio Estavillo, don Ramiro Anunciabay, don Honorio Orive, don Eleuterio Portilla, don Marcos Martínez de Guereñu y don Jesús Arámburu.

Un reglamento y debate al canto

—Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, presentando el Reglamento del Instituto Municipal de Higiene y proponiendo se provean por oposición las plazas de médico bacteriólogo y de químico, del mismo.

El señor San Vicente pide que los veterinarios no tengan comisión alguna y el señor Arámburu lee el artículo 12 del reglamento en el que dice eso con relación a productos que con la inspección veterinaria municipal se rocen, y con este motivo se promueve una discusión en la que se ve que todos los concejales están deseados de que los empleados municipales vivan solo de su sueldo sin necesidad de atender y ocuparse en otros asuntos después de las horas de trabajo. Pero como esto supone un aumento en los sueldos, y la situación del Ayuntamiento no está para ello, creen los señores Herrero, Arámburu y Alfaro que de imponer esto a los veterinarios, debe hacerse con todos los empleados y entonces la cuestión económica es verdaderamente insoluble para el Ayuntamiento.

(Entra el señor Castresana).

Se pone a votación la enmienda, entendiéndose que de no ser aprobada sea aprobado el reglamento.

Interviene la campanilla presidencial que termina con un diálogo iniciado entre concejales.

El señor Castresana cree que hay que abordar este asunto aplicando ese criterio a todo el Ayuntamiento.

El señor Trocóniz se suma a la proposición del señor San Vicente y el señor Alcalde está conforme con el espíritu de la enmienda, pero dice que los presupuestos del Ayuntamiento se van a presentar con un millón de déficit y cuando el Ayuntamiento tenga otra estructura será el tiempo de abordar el asunto.

El Sr. Trocóniz se retira, pues tiene que hablar más adelante en otro asunto parecido y no quiere votar.

El señor Alfaro asegura que esto es cuestión económica y que no se puede tratar a los empleados con distintas medidas.

Se pone a votación la enmienda votando en su favor los señores San Vicente, Castresana, Quintana, Olariaga, Armentia, Olarte y Moraza. Total, siete. Y en contra los señores Alfaro, Herrero, Arcaya, García, Junguitu, Aragón, Martínez, Bagazgoitia, Cendoya, Elorza, Zárate y el presidente. Total doce.

Entran los señores Trocóniz y Lengaran. Y queda aprobado el reglamento.

Un tribunal para oposiciones a las plazas de médico bacteriólogo y químico

—Moción de varios señores Capitulares, indicando la forma en que deben constituirse los Tribunales de oposiciones a las plazas de médico bacteriólogo y químico del Instituto Municipal de Higiene.

Para la plaza de médico bacteriólogo se nombra un tribunal compuesto de los señores presidente de la Comisión de Beneficencia, inspectores de Sanidad de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y presidente del Colegio médico de Alava.

Para la plaza de químico se forma con el presidente de la Comisión de Beneficencia, inspector de Sanidad, profesor de Química del Instituto, don Antonio Sáez Pardo y uno nombrado por la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

El señor Arámburu pide que se añada que sean preferidos los hijos de Vitoria, teniendo en cuenta las hojas de estudio y los trabajos científicos de los concursantes.

Nombramiento interino de tercer teniente alcalde

—Nombramiento de tercer teniente de Alcalde.

Se hace por votación secreta y resulta don Teófilo Martínez con trece votos, en blanco siete, el señor Elorza con uno y el señor Quintana con otro.

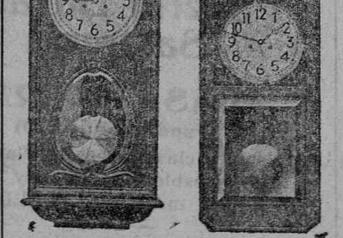
Queda nombrado interinamente por no haber tenido suficiente número de votos el señor Martínez, quien lee unas cuartillas agradeciendo el nombramiento ya que no posee más que muy buena voluntad. Sus compañeros de mayoría, unos por ocupar cargos, y otros por estar muy ocupados, no han podido aceptar el cargo; mas él lo hace por la República y acepta, pues, prometiendo poner en el mismo ya que no talento y merecimientos, mucho entusiasmo, aunque ve difícil su labor por la brillantez con que ha desempeñado el cargo el señor Susaeta con sus virtudes, con su apostolado por la enseñanza, que ha dejado en su paso por Instrucción Pública pruebas de su valía. El sentimiento de su marcha que es el de todos los concejales, lo siente el nuevo teniente de Alcalde y promete que ya que no pueda ser su sustituto sea un continuador en sus proyectos y pide a los demás individuos de la Comisión su apoyo. Promete que concederá gran atención a la creación y fomento de bibliotecas, ayudando a los maestros en su tarea penosa y a formar buenos ciudadanos, pues cree que la cultura es la salvación de los pueblos.

Otro debate sobre un Matadero en Arechavaleta

—Escrito de varios vecinos de Arechavaleta, denunciando las condiciones antihigiénicas en que funciona un Matadero particular en dicho pueblo.

El señor Arámburu da cuenta de su visita a dicho Matadero que funciona legalmente desde el 22 de abril de 1929. Tienen un libro registro foliado por la Inspección de Sanidad y con la correspondiente inspección higiénica, en buenas condiciones sus locales, y aprobadas las revisiones de los embutidos que en él se fabrican. No ha podido comprobar el que se tiren las vísceras a las piezas, sino que tiene un contrato con un vecino del pueblo, que las destina a la cría de cerdos. Le extraña que el pueblo de Arechavaleta no sepa que funciona oficialmente autorizado este Matadero.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Reguladores, Carrillones, Sobrenesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

El señor San Vicente hace la historia de la denuncia. Dice que no tributa este Matadero por ningún concepto y que lo más grave es que el veterinario municipal señor Alonso es el encargado de este matadero. Dice que esto es faltar al reglamento y que deba dictarse una proposición prohibiéndolo. El señor Berricano le dijo que en la visita no había ninguna res y los vecinos del pueblo dicen que había una.

El Alcalde manifiesta que presentada esta denuncia y aplaudiendo la actividad de los señores Arámburu y Berricano se debe nombrar una comisión que estudie lo que ocurre.

El señor Arámburu explica cómo no todos los veterinarios pueden estar al frente de mataderos particulares, y que en Alava de 43 veterinarios solo ocho tienen este permiso y entre ellos los tres del Ayuntamiento. El señor Alonso está, pues, legalmente autori-

Artillería y caso de no poder ser se ha fijado la Comisión en el jardín de D. Pedro Ortiz, el que (con ironía) dice que no cobrará sino con arreglo a lo que tributa y podrá demostrar su cariño al pueblo dando sus terrenos por poco dinero.

El señor Trocóniz cree que no hay sitio y que se puede hacer tanteo en los señores propietarios, y luego en los terrenos de los cuarteles donde construye la Caja de Ahorros quedará sitio para hacer garages y locales.

El Alcalde manifiesta que todos los concejales están conformes en la necesidad de una estación terminal, y se puede aprobar la moción pasando a las Comisiones de Arbitrios y Fomento.

Así se acuerda.

Se habla del kiosko de la música y el señor Alfaro dice que es una birria

—Moción del señor Presidente de la Comisión de Festejos, proponiendo se arregle el kiosko de la música, de la Plaza de la República.

Se acuerda que pase a la Comisión de Obras.

El señor Alfaro aprovecha la ocasión para decir que en Sala-

manca, cuya plaza es parecida a la de Vitoria, aunque el kiosko no sería tan feo como el de aquí pues dice que es una birria, el Ayuntamiento quitó el kiosko para dejar la plaza en su verdadero carácter.

—Escrito de don Clemente Irazu, solicitando la devolución de la fianza que depositó como concesionario de la subasta para la confección de pantalones para los músicos de la Banda municipal. Como se pide.

—Escrito de varios drogueros, solicitando se prohíba la venta de artículos de droguería en las ultramarinos, fruterías y cafeterías.

El señor Alcalde dice que como a primeros de año se va a proceder a la revisión de rentas, tarifas, etc., propone pase a la Comisión de Contribuciones y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Sociedad Riegos Asfálticos, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder de un concurso.

Como se pide.

—Expediente de reclamación formulada por la instalación de una fábrica de tintorería en el barrio del Prado.

El señor Elorza propone vuelva a la Comisión y el señor Alfaro añade que puede adelantarse

Asuntos varios

—Escrito de don Clemente Irazu, solicitando la devolución de la fianza que depositó como concesionario de la subasta para la confección de pantalones para los músicos de la Banda municipal. Como se pide.

—Escrito de varios drogueros, solicitando se prohíba la venta de artículos de droguería en las ultramarinos, fruterías y cafeterías.

El señor Alcalde dice que como a primeros de año se va a proceder a la revisión de rentas, tarifas, etc., propone pase a la Comisión de Contribuciones y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Sociedad Riegos Asfálticos, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder de un concurso.

Como se pide.

—Expediente de reclamación formulada por la instalación de una fábrica de tintorería en el barrio del Prado.

El señor Elorza propone vuelva a la Comisión y el señor Alfaro añade que puede adelantarse

—Escrito de don Clemente Irazu, solicitando la devolución de la fianza que depositó como concesionario de la subasta para la confección de pantalones para los músicos de la Banda municipal. Como se pide.

—Escrito de varios drogueros, solicitando se prohíba la venta de artículos de droguería en las ultramarinos, fruterías y cafeterías.

El señor Alcalde dice que como a primeros de año se va a proceder a la revisión de rentas, tarifas, etc., propone pase a la Comisión de Contribuciones y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Sociedad Riegos Asfálticos, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder de un concurso.

Como se pide.

—Expediente de reclamación formulada por la instalación de una fábrica de tintorería en el barrio del Prado.

El señor Elorza propone vuelva a la Comisión y el señor Alfaro añade que puede adelantarse

—Escrito de don Clemente Irazu, solicitando la devolución de la fianza que depositó como concesionario de la subasta para la confección de pantalones para los músicos de la Banda municipal. Como se pide.

—Escrito de varios drogueros, solicitando se prohíba la venta de artículos de droguería en las ultramarinos, fruterías y cafeterías.

El señor Alcalde dice que como a primeros de año se va a proceder a la revisión de rentas, tarifas, etc., propone pase a la Comisión de Contribuciones y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Sociedad Riegos Asfálticos, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder de un concurso.

Como se pide.

—Expediente de reclamación formulada por la instalación de una fábrica de tintorería en el barrio del Prado.

El señor Elorza propone vuelva a la Comisión y el señor Alfaro añade que puede adelantarse

—Escrito de don Clemente Irazu, solicitando la devolución de la fianza que depositó como concesionario de la subasta para la confección de pantalones para los músicos de la Banda municipal. Como se pide.

—Escrito de varios drogueros, solicitando se prohíba la venta de artículos de droguería en las ultramarinos, fruterías y cafeterías.

El señor Alcalde dice que como a primeros de año se va a proceder a la revisión de rentas, tarifas, etc., propone pase a la Comisión de Contribuciones y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Sociedad Riegos Asfálticos, solicitando la devolución de la fianza que depositó para responder de un concurso.

Como se pide.

—Expediente de reclamación formulada por la instalación de una fábrica de tintorería en el barrio del Prado.

El señor Elorza propone vuelva a la Comisión y el señor Alfaro añade que puede adelantarse

pues parece que los vecinos no piden más que la elevación de las chimeneas de la fábrica.

El señor San Vicente interviene como siempre y se acuerda pase esa moción a Fomento.

—Escrito de la Alcaldía de Mondragón, solicitando se le facilite el carro para la extracción y trasplante de árboles.

El señor Trocóniz pide que se facilite lo pedido. El señor Arámburu contesta que el inspector de jardines ha dicho que esa máquina está en malas condiciones para ello. A lo que contesta el señor Trocóniz: «Así se arreglará porque de lo contrario es un trasto inútil».

Se aprueba la proposición del Alcalde para que se autorice al Síndico a obrar según le parezca.

«A nuevo régimen nuevas ideas» vulgo hmbres y no aldabas

—Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo se prohíba el uso de las aldabas en las puertas de las casas, sustituyéndolas por timbres.

El señor San Vicente dice que es horroroso eso de que para llamar a un 4.º piso izquierda se den cuatro golpes, después otros cincuenta seguidos y después otros cuatro más fuertes todavía. (Risas).

(Salen los señores Lengaran y Elorza).

Pide que aunque sea muy tradicional y sean muy artísticas las aldabas, se imponga un tributo a las casas que no tengan timbras. Hay que modernizarse. A nuevo régimen nuevas ideas.

El señor Trocóniz se opone por que si bien son molestos los ruidos, los tributos será difícil pagarlos, a los propietarios, que no habitan sus fincas y como en las casas de la parte vieja las habitaciones no tienen luz más que por la noche, de día los timbres no servirían para nada.

El señor San Vicente dice que los timbres funcionan no solo con la luz sino con pilas.

Se toma en consideración con el voto en contra del señor Trocóniz.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de D. Victoriano García, agente ejecutivo, solicitando las cantidades importe del recargo de apremios en los expedientes que se detallan.

Se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito del jefe del Cuerpo de Arbitrios, solicitando varias mejoras.

Aprobado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por el estado ruinoso del medianil de la casa núm. 22 de la calle Correría.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia presentada por carecer de chimenea el piso bajo de la casa número 30 de la calle de Santo Domingo.

Se admite la denuncia.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, presentando el presupuesto por el asfalto de la calle de Postas y Plaza de la Virgen Blanca.

El señor Arámburu dice que hace falta el arreglo, el Interventor dice que no quedan más que cuatro mil pesetas; el Alcalde pide que se tenga en cuenta las atenciones del presupuesto para obras, y el Sr. Trocóniz se lamenta porque en la parte vieja no se hace nada y es digna de atención en la misma proporción que la parte nueva.

Unos campanillazos del Alcalde y no se puede aprobar el dictamen por no haber dinero; que la Comisión estudie y forme un presupuesto completo para cuando se pueda.

—Escrito de don Juan Bolumburu, solicitando terreno en el Cementerio de San Isabel para construir dos panteones.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la oferta de D. Florencio José Andueza, de ficheros metálicos para la Bolsa del Trabajo.

El señor Trocóniz pide que se abra un concurso y el señor Alfaro dice que 650 pesetas que cuestan los ficheros es mucho en estos tiempos de apuros económicos del Ayuntamiento y que se vaya si hay alguno que se pueda arreglar y que esté en la Casa Consistorial.

El señor San Vicente defiende el dictamen y el Alcalde contestando al señor Trocóniz cree que lo que se ofrece al Ayuntamiento

(Termina en sexta página)

Alerta señores automovilistas

Nos ha llamado poderosamente la atención dos de los varios tipos de radiadores que la casa Francisco Eguía, Salmerón, 22, de Logroño, ha expuesto en la tienda de Antigüedades instalada en la calle de Ortiz de Zárate, número 9 y que representa en esta provincia don

RUFINO HORMAECHEA

Libertad, 16, 3.º planta

Esta Casa, según referencias, fabrica todos los tipos a precios sumamente económicos.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por obstrucción de los ca-

Más dictámenes

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por obstrucción de los ca-

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR

Servicio para mañana
Capitán de día, don José Gaylana, del Regimiento Caballería, número 6.

Imaginería, don Antonio Tapia Pérez, del Batallón número 8.

Principal, Regimiento de Artillería, Polvorín de las Neveras: batallón de Montaña número 8.

Porque de Artillería, Grupo Mixto de Zapadores.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

Circular.—Al objeto de que la nueva situación de retirados a que se acogieron recientemente numerosos jefes y oficiales de Infantería perturban lo menos posible la recaudación de cuotas de la Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería, se recuerda a aquellos socios que no tengan nombrado habilitado a quien indicar haga en sus pagas mensuales el descuento que corresponda por dichas cuotas, pueden abonarlas en las Unidades administrativas del Arma próxima a su residencia, y los que habitan en Madrid, en las Oficinas de la Sociedad (Ministerio de la Guerra).

Madrid, 19 de noviembre de 1931.
—El general presidente, R. de Rivera.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

Fábrica de fonógrafos

portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA
Pintorería, 24

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.ª dcha. **Optica médica:** Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas:—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la **Optica**.—Surtido completo de **Cristales y Armaduras**. Diversidad de artículos de **Optica**

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4
(antes Sar)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc

Por 125 pts. llevo la alegría en su casa

Godos los discos "Eléctricos"

ZARZUELAS
DAILABLES
RECITADOS
COUPELTS
OPERAS
TANGOS

Sonoridad sin igual. Fabricación inmejorable y garantizado.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623
VITORIA

GACETILLAS

SERVICIO METEOROLOGICO.

Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las **ocho** de la mañana:
Presión atmosférica, 717,9.
Termómetro seco del psicrómetro, 48.
Termómetro húmedo, 4,4.
Humedad, 93.
Temperatura máxima, 13,8.
Temperatura mínima, 4,0.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,4.
Estado del cielo, nuboso.
Viento, ventolina SO.

A las **dos** de la tarde:
Presión atmosférica, 716,0.
Termómetro seco, 15,4.
Termómetro húmedo, 11,1.
Humedad, 58.

Estado del cielo, nuboso.
Viento, ventolina O. SO.

— o —
FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor DE CURA, Constitución, 26, y la del señor ROBINA, Dato, 24.

Se advierte que solamente se

despacharán las recetas firmadas por facultativos.

— o —
He visto una chica hermosa, con los colores de fresa, pues su hermosura y su sal al punto de mi hizo presa porque bebía San Roque y era castiza alavesa.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Obras nuevas

La Persecución Religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo, por Vázquez de Mella, seis pesetas.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1932, DOS pesetas concede gratis una participación en el Sorteo de la Lotería de Navidad 22 de diciembre 1931.

Historia Vasca P. D. de Estella 6 pesetas.

Todos los días Obras nuevas.

LIBRERIA LINACERO
Apartado 41 — Teléfono 1846
VITORIA

Gabanes - Trincheras

Trajes. Pantalonería Última novedad. Grandes existencias Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición.

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos mata lombrices y purgantes

P. CATALA
DEPOSITO
Remigio Diaz y Comp.ª - Oriente, número 1
Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada.

— Farmacias y Droguerías —

AYER

anemia, insomnio, mareos, inapetencia, palidez.

HOY

la salud le ha devuelto el vigor, el color en sus mejillas y aumentado el apetito, la alegría y el ansia de vivir.

Este es el milagro conseguido con el activo regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones
Se advierte que no se vende a granel

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nitrico.—Acido Clorhídrico.—Clieerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. —SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

PROBADO
LOS EXQUISITO

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

«La Exportadora»
Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos
Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Tristularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de

LA VEZ DE SU AMO
ODSÓN - GOLYDOR
Discos REGAL



Casa SANMARTIN
ALMACÉN DE MÚSICA
PLAZA NUEVA, 32

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arána, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA
(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.
Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

Armería Casa Zulaica Vajillas Cristalería Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán
Independencia, 8 Teléfono 963 X

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 26, Jueves.— Santos Juan Berchmans, S. J.; Sirico, papa; Silvestre, abate, fd.; Leonardo de Puerto Mauricio, confesor; Pedro, Bellino, obispos. Fausto, Marcelo, presbíteros; Didio, mártir.

Presentada María en el templo de Jerusalén, según se dijo, el día 21 de este mes, deseaba permanecer en el lugar santo el resto de sus días; pero el Altísimo le inspiró a tomar el estado del matrimonio. Así que tuvo la edad oportuna, los sacerdotes del templo, testigos del mérito sin igual de la Virgen de Nazareth, trataron de darle un esposo digno de ella, como prodigiosamente le hallaron en el glorioso Patriarca San José. Algunos Santos Padres de la iglesia opinan que María comunicó a José anticipadamente el voto de perpetua virginidad que tenía hecho, y que a su imitación hizo lo mismo el Santo Patriarca. Otros, entre ellos San Agustín, creen que la Virgen María se desposó del modo común y ordinario entre los hebreos, poniéndose en manos de la Divina Providencia, que no había de permitir la relajación de un voto inspirado por el mismo Dios. Santo Tomás de Aquino las comprendió todas en la tercera parte, "quasi. XXIX, art. 1.", distribuyéndolas por clases con el método y la claridad que le

fueron tan peculiares. A España se debe en gran parte la institución de esta festividad de los desposorios de María.

EN LAS BRIGIDAS

Solemnes cultos que la Asociación Josefina establecida en la iglesia de las RR. MM. Brigidas de esta Ciudad, celebrará en honor de su excelso Patrono San José, en la festividad de sus Desposorios con la Inmaculada Virgen María, mañana jueves día 26.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne cantada, a continuación de la cual se expondrá a S. D. M., que permanecerá manifiesto hasta la función de la tarde, velado por los asociados.

Por la tarde, a las seis, rezados la estación, el Santo Rosario y leído el ejercicio propio de San José, habrá sermón, ocupando la sagrada cátedra el presbítero doctor don Plácido Inchaurreaga, coadjutor de la parroquia de San Vicente de esta ciudad, terminando con la reserva y bendición del Santísimo, veneración de la Reliquia e imposición de la medalla a los fieles que solicitaren agregarse a esta Asociación.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.996,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 5 septiembre 1931 al cambio de 54.40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.351'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.382.295'57 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa entera o por pisos construcción reciente: Buena ocasión. Razón, García Fresca, Granja Zumaquera.

BUIK conducción interior, dos puertas, toda prueba, buen estado. Razón Garage Inchaurreaga. Barraincúa, 6-8, Bilbao.—Teléfono, 16.527.

SE VENDEN aperos de labranza en el pueblo de Aríñez, Informes, Juan Arceñiega, en Aríñez o Zapalería, 56, 2.º—Vitoria.

OCASION. Aparato de radio semi-nuevo, véndese baratísimo, por ausencia dueño. De 7 a 9. Santa María, 8, 1.º

GRATIFICARE 25 pesetas a quien proporcione piso que convenga, renta hasta 13 duros. Razón esta Administración.

300-400 pesetas trabajando mi cuenta, propio domicilio, cualquier localidad, solicito representantes. Otal. Apartado, 544. Madrid.

LECCIONES de matemáticas, Mecánica, Dibujo lineal. A horas compatibles. Ortiz de Zárate, 2, 2.º

SE NECESITA cocinera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón en esta Administración, número 2048.

CITROEN Cabriolet, 5 H.P. Se vende. Informes, Postas, 21, 2.º derecha.

APARATOS de luz en madera, construyense a la medida. Nueva Fuera, 18, Cándido Aranzuegui.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, frente a la calle de los Fueros, San Prudencio, 35, 2.º derecha.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, enviando la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 309, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 - SERVICIO A DOMICILIO -

"La Unión y el Fénix Español,"



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Final de la sesión del Ayuntamiento

(Viene de tercera página)

es lo más económico, le parece poca cantidad para un concurso pero no se opone a ello.

El señor Trocóniz manifiesta que antiguamente en cuanto pasaba de 150 pesetas el valor de una cosa se sacaba a subasta.

Se aprobó la adquisición de dichos ficheros con la enmienda del señor Trocóniz.

La C. N. T. pide terrenos

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la instancia de la Confederación Nacional del Trabajo, solicitando terrenos.

El dictamen es negativo y el señor San Vicente pide se vea si puede darse solución creando en una casa todas las Instituciones sociales de distinto género.

El señor Alfaro es partidario de atender a la petición de la Confederación y si no es posible la concesión de esos terrenos, se faculte al Alcalde para ver si hay facilidad de cumplir los propósitos de los peticionarios.

El Sr. Quintana lee unas cuartillas en las que dice que han llegado los tiempos en que el obrero no es el ser inculco ni explotado por las clases que buscan sólo su comodidad a costa de los demás y que se les debe ceder lo que piden gratuitamente.

El señor Trocóniz pide que se les ceda el Laboratorio cuando se cree el Instituto de Higiene y si hay otros que después piden esos terrenos que se les den también.

El señor Herrero pide que vuelva a la Comisión y que lo que se pide es la subasta para que se quede con ellas el mejor peticionario. Se trata de los terrenos junto al Matadero y añade el concejal socialista que hay concejales que no asisten a las Comisiones y nos sueltan un discurso en cada asunto. Que se regalen al que se quiera pero que pase a la Comisión y que allí todos esos concejales que tienen distintas soluciones que nos ayudan a la Comisión. También interviene el señor San Vicente y al fin se acuerda que vuelva a la Comisión.

El señor Herrero pide que vuelva a la Comisión y que lo que se pide es la subasta para que se quede con ellas el mejor peticionario. Se trata de los terrenos junto al Matadero y añade el concejal socialista que hay concejales que no asisten a las Comisiones y nos sueltan un discurso en cada asunto. Que se regalen al que se quiera pero que pase a la Comisión y que allí todos esos concejales que tienen distintas soluciones que nos ayudan a la Comisión. También interviene el señor San Vicente y al fin se acuerda que vuelva a la Comisión.

Discursos y más discursos, un poco de política y unas serenas palabras del alcalde

—Escrito del presidente de Solidaridad de Obreros Vascos, solicitando se resolviera el problema del paro obrero en la forma que indican.

El señor Alfaro se opone a la petición de los obreros vascos y no le parece bien que se conceda apoyo a los obreros nacidos en Vitoria y a los que lleven diez años empadronados, pues la cuestión del nacimiento no implica el amor al país. El, que no ha nacido en Vitoria, siente un gran amor a este país y confiesa que hasta ha tenido sus pujos nacionalistas. No es el nacimiento sino el afinamiento el que da todos los derechos. Cree que los dos años de residencia es bastante.

El señor Elorza discrepa. Los naturales del pueblo tienen más derecho que los forasteros. Vitoria es la capital que da mayores facilidades para el empadronamiento y cita el caso de que en la Alcaldía hay que favorecer a obreros venidos de Madrid, Barcelona y Pamplona. Lee un periódico de Valencia en el que el gobernador da cuenta de que está despachando de la ciudad a los que no son oriundos de ella. Pide una revisión de los servicios municipales de Beneficencia pues Vitoria tiene más familias de Beneficencia que Bilbao y San Sebastián juntos, y es porque todos los empadronados son jornaleros, no viene ningún capitalista ni ningún industrial. Lo menos que se puede pedir es que se conceda a los que llevan cinco años y que cada palo aguante su vela, pues de seguir así, dentro de dos años va a ser un verdadero conflicto.

El señor Trocóniz, visto el resultado del escrito anterior, retira su firma de la moción y los demás concejales firmantes se adhieren al señor Trocóniz.

representaciones de todas las clases sociales, y esta Comisión será la que nos de normas a seguir.

El señor Trocóniz pide que a los forasteros se les dé billete para sus puntos de origen y como en otras partes es cierto que se hace lo mismo, pide que se tome en consideración el escrito y se conteste a la Solidaridad de Obreros Vascos, lo que se hace por el Ayuntamiento.

El Alcalde manifiesta que la Alcaldía facilita billetes para eso y que lo que de aquí depende se favorece a los naturales del país. Con eso estamos conformes. Pero no estamos lo mismo en esas exclusiones totales para aquel que no lleve los cinco años. Es cierto que a la Alcaldía han venido los que dice el señor Elorza, pero creo que por la constitución de las leyes españolas está prohibido el obligar a nadie a cambiar de residencia.

El señor San Vicente propone que pase a la Comisión.

El señor Herrero. El tema de todos los días. A los dos años tiene derecho todo el mundo a los beneficios del Ayuntamiento, pero yo miro primeramente a la necesidad, pues un padre con cinco o seis hijos tiene derecho a que no se le abandone aunque haya alguno de Vitoria que pueda resistir. Yo no distingo de razas; todos son para contribuir y a nadie se le pregunta cuando viene a Vitoria a qué viene. Debemos de mirar el que en la formación de cuadrillas se cuide y atiende en primer lugar a las necesidades, y así al formar la cuadrilla extraordinaria hubo al principio una avalancha; hoy el Síndico lo lleva muy bien y se mira para ingresar en ella las necesidades, bien sea de Vitoria o forastero.

Sobre la cuestión de Beneficencia ha de ser para su formación la Bolsa del trabajo la que dé los datos y en ella irán los verdaderos trabajadores. Los que han pasado por esta casa saben que en las cuestiones de Beneficencia los concejales no buscaban más que estomagos agradecidos.

El señor Trocóniz pide que se les ceda el Laboratorio cuando se cree el Instituto de Higiene y si hay otros que después piden esos terrenos que se les den también.

El señor Herrero dice que lo hace para defender su tesis.

El señor Trocóniz, visto el resultado del escrito anterior, retira su firma de la moción y los demás concejales firmantes se adhieren al señor Trocóniz.

El señor Trocóniz, visto el resultado del escrito anterior, retira su firma de la moción y los demás concejales firmantes se adhieren al señor Trocóniz.

El señor Trocóniz, visto el resultado del escrito anterior, retira su firma de la moción y los demás concejales firmantes se adhieren al señor Trocóniz.

El paro obrero. Se retiran las firmas de la moción

—Moción de varios señores Capitalistas, indicando la forma en que podría solucionarse el paro obrero.

El señor Trocóniz, visto el resultado del escrito anterior, retira su firma de la moción y los demás concejales firmantes se adhieren al señor Trocóniz.

Se confirma que se está perdiendo el tiempo

—Comunicación de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, declinando el encargo que se le confió de informar en el expediente de ampliación de plazas de oficiales administrativos.

El Alcalde propone que el Ayuntamiento se dé por enterado y que conste el agradecimiento a la Junta del Colegio por venir en su totalidad a dar explicaciones al Ayuntamiento de por qué no ha podido atender a su petición.

También aquí se promueve una discusión larga, pues el señor San Vicente propone que vuelva a la Comisión de Responsabilidades para que esta encargue el informe a los abogados que crea convenientes.

El señor Trocóniz se opone y dice que son los técnicos de la Casa los que han de informar.

Pide el señor San Vicente amplias facultades para la Comisión.

El señor Herrero está conforme con que pase a la Comisión, pero que los informes no tengan carácter ejecutivo. Hay dos letrados en la Casa y estos deben informar.

El señor Arámburu se adhiere al señor Herrero.

El señor San Vicente sostiene un escaqueo con el señor Alcalde porque en cierta ocasión dice que le dió su opinión, que a la Comisión de Responsabilidades se le debe dar toda amplitud en su cometido y el Alcalde le contesta que no niega nunca lo que ha dicho, pero cree que esto no implica para darle a la Comisión la facultad de que sus acuerdos sean ejecutivos. Puede hacer todos los informes y consultas que quiera, pero siempre trayéndolos todos a sesión.

El señor Herrero dice que la Comisión proponga lo que quiera pero sin gastos que no autorice el Ayuntamiento.

El señor Elorza cree que se está perdiendo algo el tiempo. (El señor Alcalde: Mucho tiempo).

El señor Castresana dice que qué inconveniente hay en que la Comisión de Responsabilidades, particularmente y por su cuenta, se asesore de dos abogados.

El señor San Vicente cree que con estas cosas no tiene la libertad precisa, por lo que declina su puesto en la Comisión de Responsabilidades.

El señor Alfaro, como presidente de la Comisión de Responsabilidades, cree que tiene libertad para obrar, aunque no autonomía para pagar gastos sin acuerdo del Ayuntamiento. Como el señor Castresana asegura puede hacerlo por su cuenta pero si el asesoramiento ha de costar dinero al Ayuntamiento, éste ha de acordarlo.

El señor San Vicente dice que al pedir informe al Colegio éste no lo haría gratis y así lo acordó.

El señor Herrero: No se quiere entender las cosas. El Ayuntamiento no puede dejar sus facultades, que la Comisión proponga dos o más abogados, el Ayuntamiento los admitirá o no, lo que no se quiere es que la Comisión no obre por su cuenta, sino que sus informes vengán al salón de sesiones.

Hay un campanillazo y se acuerda que pase a la Comisión de Responsabilidades.

Ruegos y preguntas

Los comedores económicos

El señor Herrero dice que en la reunión de las fuerzas vivas para el problema del paro, no se dió puesto por olvido, en la Comisión nombrada a ningún concejal de la minoría, y propone para ella al señor Elorza, y que en los Comedores económicos espere persona de reconocida competencia.

El señor Trocóniz para la concelección de menús, elección de personal, etc.

El señor Elorza no admite de ningún modo el puesto y el señor Trocóniz, aunque está a la disposición de la Junta de los Comedores económicos, no puede figurar en la misma por estar mucho tiempo fuera.

El señor Alcalde pide que la minoría nombre de su seno y se lo participe mañana.

El señor San Vicente dice que no se puede hacer ningún nombramiento y que para eso se traiga una moción, y el señor Alcalde quita importancia al nombramiento y se acuerda conforme a sus deseos.

El señor Junguitu pregunta qué es lo que se hace con 1120 por 100 de lo que se recoge en el teléfono público de la Plaza de Abastos, y el señor Elorza pide que pase a Caja.

El señor San Vicente pide para la próxima sesión un estado de

Se concede franquicia oficial a la Generalidad catalana

Un buen sistema para reemplazar funcionarios en el ferrocarril del Este chino. Serán asesinados los actuales para emplear otros.—El proyecto de Correos se ha limado mucho.—¿Se quiere condicionar el voto de la mujer?—Se discute el precio del palacio-residencia del presidente de la República.—Nuevas declaraciones del ministro del Trabajo.—El conde de Santa Cruz se ha suicidado en París. Los escolares zaragozanos hacen una demostración de simpatía a Royo Villanova

MADRID

Los estudiantes entran a clase

MADRID.—A pesar de los rumores circulados ayer de que los alumnos de Medicina y Farmacia declararían hoy la huelga, los estudiantes entraron a clase esta mañana con toda normalidad y en todas las aulas.

La selección del equipo racional

A las once de esta mañana se celebró en Chamarlín un partido de entrenamiento, que es el segundo de la selección de equipos preparatorios para el partido contra Inglaterra.

El equipo de los probables estaba así formado: Elaseo; Ciraco; Quincecos; Cilaurren; Gamborana; Roberto; Ventolrá; Goiburu; Samitier; Hilario y Gorostiza.

El otro estaba formado por Pachico; Zabalo; Peña; Ordoñez; Soladrero; Arleaga; Lazcano; Besit; Valderrama; Santos y O. de la Torre.

Se jugaron dos tiempos de treinta minutos cada uno. Los probables seleccionados jugaron tan medianamente como ayer.

Entre el equipo de los probables se nota falta de forma en algunos elementos.

El resultado fué un empate, marcando el primer goal Gorostiza en la primera parte y el segundo de penalty por la Torre.

Destacaron Cilaurren y Zabalo del equipo probable y Besit y Soladrero del contrario.

Arbitró Espino.

Los jugadores se entrenaron después tirando a goal y corriendo.

Hay intenciones de colocar a Cilaurren en la selección.

También es posible la variación de la defensa derecha, colocando a Zabalo que se destacó en los dos partidos celebrados.

Aguirrezabala entrenóse también corriendo y tirando a goal, y es casi segura su inclusión en el equipo nacional.

Decretos de la «Gaceta»

Se publica hoy un decreto en la «Gaceta», del Ministerio de Comunicaciones, concediendo la Generalidad el uso del franquicia oficial, según las disposiciones del artículo 42 del reglamento, y teniendo en cuenta lo preceptuado por decreto del 23 de septiembre 1908 y R. O. del 30 de mayo de 1920.

Habla Largo Caballero

Ha hecho unas declaraciones el ministro del Trabajo, ante el revuelo que causaron las anteriores, que se referían a la actitud de los socialistas ante un próximo gobierno.

«Veo—dijo el señor Largo Caballero—como continúa la fiebre. Es extraño el temor que se tiene a que las cuestiones políticas se traten públicamente.

No haré nunca pública ninguna cuestión que se refiera a actos de Gobierno o cosas relativas al Estado, pero en cuanto a las actuaciones de un partido, no me considero obligado a guardar silencio. Ya que otros ministros hacen declaraciones relacionadas con los partidos políticos, yo me considero en igual situación.

«Pero esto es muy diferente, según el criterio de cada uno.

«Lo que sí se ve—continuó—es que se tergiversan mis palabras. Son las mismas que emplea la extrema derecha en su actitud contra la República.

«En algún diario de la mañana se resaltan las palabras guerra civil, movimiento revolucionario; pero no tienen en cuenta que esto es en sentido figurado.

«Lo único que nos interesa es que se cumpla el decreto de convocatoria a Cortes, del cual leyó un párrafo a los periodistas.

«La presidencia no nos interesa. Este es el criterio del partido socialista.

«Si la República estuviera en peligro, nosotros ocuparíamos cualquier puesto.

Ahora que la República llega a puerto seguro se va contra el partido socialista y la U. G. T. considerándoles peligrosos.

«Yo he defendido—terminó el señor Largo Caballero—que la presidencia no la pretendamos; pero sabemos colocarnos en el banco azul en relación a los tres partidos políticos.

Las reformas en Correos

El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas, refiriéndose a la ley de Correos, examinada en el Consejo de ayer, que se ha limado mucho de lo proyectado pero, con todo, el servicio mejorará, con aprobación de lo primitivo. Se ha creído ver—continuó—que sería establecer un estado dentro de otro y por eso se rechazó.

Visitas al señor Alborno

Al ministro de Fomento le visitó una comisión del Congreso de la Madera, quienes le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en el mismo. También le entregaron un pergamino nombrándole socio de honor.

El día del presidente

El señor Azaña estuvo por la mañana en el ministerio de la Guerra, en donde recibió infinidad de visitas, según dijo a los periodistas. Asimismo recibió a varios jefes en audiencia militar. Después se trasladó al Palacio

de la Presidencia en la Castellana, de donde salió a las dos y media.

Los periodistas le preguntaron sobre la adquisición de la línea para el jefe del Estado, a lo que contestó que no estaba ultimada la compra.

«Se discute el precio—añadió—pues ha habido otras ofertas que han retrasado la solución. De todos modos, es una cuestión que hay que resolver enseguida, por lo avanzado que va el proyecto constitucional.

«Yo creo—continuó—que lo que llevará bastante tiempo será la discusión del artículo adicional, referente al tribunal de garantías constitucionales y el artículo que tratará de las regiones que prefieren seguir el sistema central.

Ya sé que algunos diputados quieren condicionar el voto de la mujer.

Después vendrá la corrección de estilo, para punto final.

PROVINCIAS

Manifestación de simpatía al señor Royo Villanova

ZARAGOZA.—Un grupo numeroso de escolares ha manifestado su adhesión al catedrático don Ricardo Royo Villanova.

Este les rogó que se disolvieran. A pesar de ello los alumnos le acompañaron hasta su domicilio.

Los decanos de las Facultades se entrevistaron con el gobernador manifestándole que habían recomendado a los estudiantes que entraran en clase para no agravar la situación del señor Royo Villanova.

También le visitó una comisión de estudiantes lamentando el confinamiento del señor Royo.

Un gran mitin tradicionalista

BARCELONA.—En el Hotel Ritz se ha verificado un gran mitin organizado por los tradicionalistas en honor del señor Senante, asistiendo numerosas personalidades y representaciones de los reguets.

Se pronunciaron notables discursos en defensa de la Religión y de la Patria, diciéndose que los tradicionalistas darían la vida si fuese preciso por estos ideales.

Próximamente se celebrará un gran mitin en la Plaza de Toros, en el que tomará parte el señor Beunza.

EXTRANJERO

Los sin trabajo ingleses, protestan

LONDRES.—Un grupo de unos 500 obreros sin trabajo se manifestaron violentamente delante de la oficina de obreros parados, apedreando el edificio. Los protestantes fueron disueltos por la Policía, que dió una carga.

Medidas radicales en la Manchuria

MOSCÚ.—Cablegrafían de Pekín, a los periódicos de esta ciudad, que los japoneses tienen la idea de ocupar el ferrocarril del Este chino en la Manchuria.

Los empleados—dicen—serán asesinados y reemplazados por otros.

Llegada de los emisarios europeos

LONDRES.—Dicen de Mucken que han llegado los agentes políticos europeos, que vienen a estudiar la cuestión manchuriana sobre el terreno.

Suicidio del conde Santa Cruz

PARIS.—Anoche en su domicilio de la calle de Longchamps se suicidó, pegándose un tiro el conde de Santa Cruz. El finado era de San Sebastián y tenía 27 años. Se ignoran las causas de esta determinación.

BEBED SIDRA «EL CAITEÑO»

Vasos y juegos para colegiales - - - -	Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 450. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - -	
6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos, 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14	

ISASIA
Joyería
Dato, 24